EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 19 de Abril de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.836

COCHE

Se vende uno de cuatro ruedas para uno ó dos caballos.

Razón en esta imprenta.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una.
Mayor pral., 46, pral.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

18 Abril 1909

Sr. Director:

Según una frase vulgar, el *Sol sale para todos*. En efecto hoy ha salido el sol muchas veces, porque las nubes se han encargado de ocultarle á largos intervalos. Ha habido, pues, sol y sombra, lo mismo para los concurrentes á las cuatro corridas; de toros en la plaza de Madrid y de novillos en las de Tetuán, Vista Alegre y Ciudad Lineal, que para los concurrentes á la merienda cívica.

Ha habido público para todo, y no ha faltado gente para los teatros, círculos políticos y cafés.

Madrid da contingente para todo.

En el salón de conferencias del Congreso, aun cuando era escaso el número de asistentes, se ha comentado el discurso del Sr. Moret pronunciado anoche en el Círculo Liberal.

Que había de ratificar sus declaraciones de Zaragoza y Valladolid, era cosa sabida; pero ha llamado la atención de que implícitamente el jefe del partido liberal dé como hecho, la aprobación del proyecto de Administración local, y al propio tiempo indicase la posibilidad de obtener el poder en breve plazo.

Esto, lo juzgan muchos como signo de que en breve surgirá también la fórmula de arreglo en el Senado.

En la Academia de San Fernando se ha celebrado la recepción del nuevo académico de número Sr. Duque de Tovar. El salón se hallaba atestado de elegantes y aristocráticas damas, de políticos, literatos y artistas distinguidos.

El nuevo académico leyó su discurso que ha sido muy aplaudido, desarrollándose el tema «La casa y la ciudad».

En él aboga por que la vivienda sea sana, estética y reuna condiciones propias para nuestra existencia, puesto que no es tolerable que donde habiten seres humanos desarróllense gérmenes de infección y ruina.

Ensalza el adorno de calles por árboles y dedica elogios á Carlos III que tan alto criterio tuvo por la ornamentación que dijo en Madrid.

Al discurso del duque de Tovar ha contestado el arquitecto Enrique María Repullés, dedicando elogios á la cultura y amor por el arte del nuevo académico con el cual se manifiesta en un todo conforme.

Menche.

Senado

Sesión del día 17 de Abril de 1909

Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta, y el presidente de la Cámara manifiesta que no es exacta la noticia de que el Congreso haya rechazado un dictamen relativo al pago de 50.000 pesetas al artista Benlliure por pago de la estatua de Velázquez.

El Sr. Groizard se da por satisfecho con las explicaciones del presidente.

El ministro de Hacienda hace uso de la palabra para contestar á las indicaciones del Sr. Calbetón respecto á la forma en que se lleva á efecto la recaudación de cédulas personales.

Rectifican brevemente el Sr. Calbetón y el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate relativo al proyecto de Administración local.

La Comisión admite una enmienda al artículo 102 presentada por el Sr. Santamaría de Paredes, y se aprueba dicho artículo.

El Sr. Salvador apoya otra al art. 103 y hace una pintoresca relación del estado en que se encuentra España respecto á multitud de asuntos que tienen relación con la cultura, la higiene y la prosperidad del país.

Habla después de los riegos, y dice que no debe consentirse que se monopolicen tales servicios, que sirven para la prosperidad y el bienestar general.

Continúa ocupándose de cuanto pueda considerarse factible para la municipalización de los servicios.

Se suspende la sesión para dar unos minutos de descanso, y se reanuda á las cinco y diez minutos.

El Sr. Salvador (D. Amós) se ocupa de las cuestiones que dependen directamente de los ferrocarriles, y pone por ejemplo lo que ocurre en Alemania, donde los ferrocarriles se explotan por el Estado; lo cual permite que se abaraten los transportes.

Uno de los ramos en que se ha de advertir esto es en el suministro de fuerza motriz.

En la mayor perfección, al municipalizarse los servicios, el Municipio es el director de una gran Empresa, de la cual son accionistas todos los contribuyentes.

El dividendo consiste en el abaratamiento de la vida, en la salud, el bienestar, la higiene, etc., etc.

Termina diciendo que los que formen un Municipio, si han de cumplir bien con sus deberes, han de reunir las siguientes condiciones, entre otras muchas que omite:

Primera, ser honrado á carta cabal.

Tener una independencia absoluta.

Destinar al Municipio todo el tiempo de que dispongan, abandonando sus intereses particulares.

Pensar más en el interés público que en el particular.

Todo lo cual se resume que sean buenos administradores.

El presidente del Consejo contesta al señor Salvador (D. Amós).

Refiriéndose á la municipalización de servicios, dice que una de sus ventajas consiste en los rendimientos que ha de proporcionar para los recursos de la Hacienda municipal.

Hace notar algunos puntos en que el señor Salvador (D. Amós) está de acuerdo con la obra del Gobierno.

Rectifica el Sr. Salvador (D. Amós), insistiendo en que la municipalización de los servicios será un monopolio que encarecerá más la vida del pobre en recursos.

Rectifica el presidente del Consejo brevemente.

Se desecha la enmienda del Sr. Salvador (D. Amós) y se da lectura á otra del Sr. Arias de Miranda.

Este solicita que, en vista de lo avanzado de la hora, se aplace para el lunes la continuación del debate.

El presidente no accede, y el señor Arias de Miranda apoya su enmienda.

Le contesta por la comisión el conde de Torreanaz, quedando desechada la enmienda.

Se lee una del Sr. Maestre y se levanta la sesión á las siete y media.

Congreso

Sesión del día 17 de Abril de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

Les formulan varios diputados á quienes contesta el ministro de la Gobernación y el presidente de la Cámara.

¿Irregularidades de un decreto?

El Sr. Burell se ocupa de las anomalías que ocurren en la convocatoria para elección de un diputado por el distrito de Villanueva de los Infantes, provincia de Ciudad Real.

Pero no se mete en eso porque es más interesante saber á qué ha obedecido el anular el primer decreto, en que se convocaba á elección por ese distrito para el 25 de Abril, y poner á la firma del rey otro decreto convocando la elección para el 2 de Mayo.

El ministro de la Gobernación contesta que lo único que se hizo fué corregir un error de imprenta.

El Sr. Burell: Pues voy á explicárselo á su señoría. Esa variación ha debido hacerse sólo para favorecer á un amigo, porque el Sr. Yáñez, que fué vicepresidente de la Comisión provincial hasta 1.º de Mayo de 1908, no tiene capacidad legal para ser elegido.

El ministro de la Gobernación repite que sólo hubo un error de fecha y que por lo tanto no da más explicaciones.

El Sr. Burell se levanta de su asiento, y en tono de gran violencia dice: Advierto á su señoría que le obligaré á contestarme con seriedad. Su señoría no me toma á mí en broma, porque yo me basto para evitarlo.

El ministro de la Gobernación: Yo no tomo en broma á su señoría ni á ningún diputado. He explicado lo único que quiero decir, y que en el señalamiento del 2 de Mayo he hecho uso de la facultad discrecional.

El Sr. Burell: Yo pido al ministro de la Gobernación el texto original del decreto en que se supone se cometió un error de imprenta.

El ministro de la Gobernación: Pues yo no estoy dispuesto á traer ese decreto. (Grandes protestas en las minorías.)

El Sr. Burell: El ministro de la Gobernación se nos presenta en todos los momentos como un ministro faccioso, negándose, cuando lo tiene á bien, al derecho fiscalizador del Parlamento.

Yo estoy en mi extricto derecho en pedir ese decreto original, y usasé todos mis medios. Porque su señoría no hace las cosas frente á frente, como Narváez, sino con sinuosidades, y en seguida nos habla de su caballerosidad.

Y á este tenor, hablándonos de su caballerosidad, un día nos priva de examinar el expediente de Correos; otro, como ahora, de examinar un decreto que podemos examinar.

Esto es intolerable y llamo á su señoría al terreno en que debe estar para que se dilucide todo con luz y con taquígrafos.

Alude á la gran autoridad del señor Canalejas, porque el asunto es de una gravedad indiscutible y conviene conocer su criterio.

El Sr. Canalejas interviene en el debate, diciendo que el caso citado por el Sr. Burell es indiscutible.

No existe ningún precepto que obligue á los ministros á traer sus medidas á las Cortes; pero los ministros tienen altas razones morales y políticas á que atender, porque de no ser así sobraría el Parlamento.

Considera indiscutible la crítica de un Parlamento en el uso que los ministros hagan de sus facultades discrecionales.

Si se tratara de un expediente no concluso, de algo que pueda afectar al orden público ó comprometer altos intereses, se comprenden las reservas de un ministro. Pero cuando se trata de facultades discrecionales, resulta muy sospechosa la conducta de su señoría, y hay derecho á pensar mal.

Aquí nadie duda de que se trata de un caso evidente de coacción á favor del Sr. Yáñez y de un cambio de fechas que su señoría no ha podido explicar.

El ministro de la Gobernación habla de un derecho del Gobierno á favorecer á sus amigos, y habla con reticencias de lo que en algunas ocasiones han hecho otros personajes por los parientes ó amigos.

El Sr. Canalejas: Su señoría va abusando del sistema de las reticencias. Por lo que á mí hace, le ruego que siempre que quiera decir algo lo diga con claridad, porque mis actos en mi vida política y moral no necesitan cendales.

Tiene su señoría una manía, ya intolerable, del más eres tú, y con eso hay que acabar, porque se hace imposible en el Parlamento ejercer la acción fiscalizadora.

Si alguien no lo hace, estoy dispuesto á abordar la cuestión política, porque esa frase famosa de las francachelas de otra política nunca mejor que ahora ha podido encajar.

Advirtiendo que cualesquiera que sean los cargos que unos á otros se formulen, mi situación no puede ser más despejada.

El ministro de la Gobernación declara que en sus palabras no hubo reticencias y que no ha tratado en lo más mínimo de molestar al Sr. Canalejas ni á sus amigos políticos.

Terminado este asunto, se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras.

Se pone á discusión el proyecto de ley de

La amnistía

Sin ninguna discusión de totalidad se entra en el articulado.

El Sr. Azzati pronuncia un elocuente discurso defendiendo una enmienda en la que se pide que se comprenda en la amnistía á los procesados por los delitos de Alcalá del Valle.

El Sr. Romero interviene para solicitar la misma concesión de amnistía cuanto á los culpables en los sucesos de Quintanar de la Orden.

El Sr. Rothwos contesta á ambos oradores, exponiendo la imposibilidad de aceptar las enmiendas, porque contradice el alcance y propósito del Gobierno en la amnistía.

Rectifica el Sr. Azzati.

También habla brevemente el señor Romero.

El Sr. Rothwos insiste en que no se pueden amnistiar los delitos por la acción.

El ministro de Gracia y Justicia explica también el alcance de la amnistía y la justifica con motivo del movimiento de opinión que se va á producir en la aplicación de la ley electoral, en que el Gobierno ha tenido interés en que intervengan los más posibles.

El Sr. Morote defiende otra enmienda calificando de ridícula la explicación que ha dado el ministro de la amnistía. Porque, entre otras cosas, ¿qué tiene que ver con la lucha electoral delitos por representación escénica? (Risas.)

Entra después en el fondo de su enmienda, recordando los hechos ocurridos en Larrinaga (Bilbao), en los cuales fueron presos cinco socialistas por coacción contra el ejercicio del culto.

El hecho del proceso es escandaloso porque la coacción inaudita en un entierro civil la cometió el clero.

Se acuerda prorrogar por menos de dos horas la sesión hasta terminar la discusión del proyecto.

El Sr. Canalejas protesta de que un proyecto de esta índole é importancia se discuta con tales premuras, dándole explicaciones el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Carner defiende otra enmienda.

Se levanta la sesión.

CULTURA AGRARIA

Reunión en Frómista

En el día de ayer se celebró en Frómista una reunión de gran importancia por el asunto tratado y el número y calidad de las personas que concurrieron á ella.

Su iniciativa corresponde á un trabajador infatigable, el Sr. Moreno Peral, quien habiendo concebido el propósito de plantear un problema de gran importancia en Castilla y tratando de acercarse á ese planteamiento en los términos más convenientes para una solución favorable, requirió el concurso del jefe provincial de Fomento don Avelino Ortega y de otras varias personas distinguidas entre las que se hallan algunos ateneistas.

A la reunión, previos trabajos realizados por los Sres. Moreno Peral y Ortega, se invitó á toda clase de representaciones y á muchas personas notables de la provincia y á aquella se han adherido los Ayuntamientos de Frómista Población, Marcilla, Támara, Boadilla, Requena, Piña, Revenga y Villovieco; los Sres. Jueces municipales de los mismos pueblos; los Sindicatos de Villovieco, Requena y el de Peñaranda de Bracamonte de la provincia de Salamanca; Asociaciones agrícolas de Frómista, Población, Revenga, Marcilla, Santoyo y Támara; la Diputa-

ción provincial, Gobernador civil, senador D. Valentín Calderón, Delegado regio de Agricultura, Directores de la Granja agrícola y del Banco de España, diputados provinciales Sres. Redondo, Merino y Pérez Juárez, Sr. Alcalde de Palencia, D. Teodoro García Crespo y D. Francisco Simón Nieto.

Acompañaron al Sr. Moreno Peral los Sres. Navarro, Junco Martínez, Peñalba, Díaz Caneja, Gusano y el Lectoral de esta Catedral D. Anacleto Orejón.

En Frómista

Fueron recibidos los excursionistas en la estación de aquella villa por el alcalde D. Narciso González y varios concejales, el médico D. Invento Manrique, por los acaudalados propietarios D. Silverio Macho y D. Florencio Gutiérrez Dosal y otras muchas personas, que rivalizaron en atenciones y agasajos de todo género para con los viajeros.

Después de una espléndida comida con que fueron obsequiados por el Ayuntamiento en la casa del concejal Sr. Vega Ramos, se encaminaron á la casa de la villa en cuyo salón principal, se celebró la asamblea que estuvo concurridísima, no cabiendo en el local todas las personas que acudieron y que comenzó por breves y elocuentes palabras, con que D. Avelino Ortega, que presidía el acto, presentó á los expedicionarios.

Expuso el objeto de la reunión el señor Moreno Peral, quien en substancia propuso la fundación de un Centro elemental da enseñanzas prácticas agrícolas, como nucleo de formación de una juventud instruída sólidamente en la técnica agraria que debe ser la base de la reconstitución del país castellano.

A continuación usó de la palabra D. César Gusano, que abogó elocuentemente por la regeneración de Castilla.

Inmediatamente habló D. Eduardo Junco Martínez, sosteniendo la necesidad de que se realicen las tres políticas, hidráulica, agraria y de cultura.

Habló luego D. Matías Peñalba, afirmando que la reunión tendía á un fin de cultura, siendo, por tanto, neutral y no política; pues de haber tenido este carácter, ni otras personas ni él, estarían allí. Ensalzó á continuación la técnica industrial y agrícola, como fuente de la prosperidad de otros paises y terminó su discurso con un himno á la cultura.

Seguidamente dirigió la palabra á la concurrencia D. Rafael Navarro, sentando la necesidad de que el pueblo castellano acuda á la cooperación social y abandone su exagerado individualismo y de que busque en sus propias fuerzas y no en la protección del Poder Central, la virtualidad de su resurgimiento.

Hizo después uso de la palabra don Juan Díaz Caneja, poniendo de relieve con ejemplos, la diferencia que existe en la prosperidad agraria de las naciones europeas y el atraso de España.

D. Anacleto Orejón, que habló luego, dijo que su presencia era una prueba de que la Iglesia no es enemiga del progreso; que es necesario en la sociedad un cierto grado de bienestar material porque ya dijo Santo Tomás Aquino, que la miseria no favorece á la virtud.

Cerró la serie de discursos D. Avelino Ortega, enalteciendo la necesidad de trabajar con ahinco para el progreso recordando que en paises tan adelantados como Alemania, toda función social dispone de hombres especialmente preparados para desempeñarla.

A la terminación de su discurso propone que se envíen telegramas de reconocimiento por el proyecto de aplicación al riego del Canal de Castilla, al ministro de Fomento y Director general de Obras públicas y que se solicite del Estado la construcción de un pozo artesiano como ensayo en la villa de Frómista.

A continuación, propone que se designen Juntas local y provincial para la organización del proyecto, lo que se hace quedando constituídas en esta forma:

Junta provincial.—Presidente honorario, D. Avelino Ortega.—Presidente efectivo, D. Diego Moreno Peral.—Consejeros, D. Anacleto Orejón y don Rafael Navarro.

Junta local.—Presidente, Sr. Alcalde de Frómista, Sr. Cura párroco, Sr. Juez municipal, Sr. Presidente de la Asociación de labradores y Sr. Presidente del Sindicato.

Tomados estos acuerdos se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Después de ser nuevamente obsequiados los expedicionarios con un refresco y una suculenta cena, salieron aquellos para Palencia en el tren correo trayendo una excelente impresión del acto celebrado y un reconocimiento profundo á la amabilidad de todas las personas de cuya compañía disfrutaron y que les colmaron de atenciones.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 19

La merienda cívica

Ha sido esta lo más saliente del día, constituyendo una ratificación concluyente de que las ideas liberales y las demandas de los hombres de las izquierdas responden á una imperiosa necesidad colectiva.

Desde mucho antes de las tres y media de la tarde, millares de personas de todas las clases sociales ocupaban ya toda la pradera del Corregidor y la enerme explanada de la fuente de la Teja.

Poco antes de las cuatro de la tarde llegó por la carretera colindante con la Casa de Campo un píter arrastrado por cuatro caballos, donde iban los organizadores de la merienda, Galdós, Sol y Ortega y Soriano, cuya presencia era ocogida con ovaciones ensordecedoras, aglomerándose la multitud alrededor de los carruajes.

Los romeros obsequiaban con verdadera solicitud á los próceres republicanos, obligando á beber de infinidad de botas.

Para descansar breve rato, entraron los organizadores de la jira en un merendero emplazado á la izquierda de la carretera, por donde se llega á la fuente de la Teja.

Allí se aglomeraron millares de romeros, aclamando á los Sres. Sol y Ortega, Galdós, Soriano y Morote, que á la salida fueron objeto de toda clase de manifestaciones de entusiasmo.

Comienza el desfile

A las seis de la tarde es incalculable el número de personas congregadas en la explanada de la fuente de la Teja y en la pradera del Corregidor.

Es el momento de mayor concurrencia y apenas se puede circular en tan enorme espacio.

Después de recorrer nuevamente en sus coches el lugar de la merienda, regresan á Madrid, á las seis y media de la tarde, los organizadores de la jira, seguidos de millares de personas que los aclaman sin cesar.

La manifestación llega á su apogeo frente al puente de la Casa de Campo, donde el Sr. Soriano ruega á la multitud que se disuelva pacíficamente para no dar pretexto que la policía proporcione una satisfacción al Sr. Lacierva.

Los Sres. Galdós, Soriano, Sol y Ortega, Talavera, D. Leonardo Ortega y muchos otros populares republicanos que ocupan varios coches, regresan á Madrid por el puente de Segovia, para evitar que los millares de romeros les acompañen á pie, como era su deseo.

El Sr. Morote se retira á pie por la pradera del Corregidor, vitoreado por otro grupo numerosísimo, que le despide en el puente de la Casa de Campo.

Melquiades Alvarez se retira también, aclamado por la multitud.

Un detalle

Al caer la tarde regresaba á Madrid, en automóvil, por la cuesta de San Vicente S. M. el Rey, acompañado de varias personas de su servidumbre.

Enorme multitud, formada en su mayoría por concurrentes á la merienda ciudadana, subía al mismo tiempo por dicha calle.

Los informes del Gobierno van á resultar por esta vez innecesarios.

El jefe del Estado se cruzó con buena parte de los romeros á su regreso á Palacio, aún quedaban en la pradera del Corregidor y en la explanada de la Fuente de la Teja muchos millares de personas.

Telegrama de Sol

El Sr. Sol y Ortega ha remitido á *Progreso*, de Barcelona, el siguiente telegrama:

»Gran imponderable merienda. Gentío inmenso. El contarlo lo dejo á cargo de La Cierva.—*Sol.*»

Conierencia del obispo de Jaca

Este, según comunican de Bilbao, dió anoche una conferencia para señoras.

—Los católicos,—dijo—necesitamos de una Prensa, y para ello es preciso, como decía Napoleón, dinero, dinero, dinero y dinero.

Para sostener la Prensa católica debéis de prescindir de dar el dinero que destináis á obras de caridad, pensando en que muchas veces socorréis á un enemigo de la Iglesia, á un anarquista.

—Además—añadió el Sr. López Peláez—la caridad ha dejado de ser ya individual y particular, corriendo solamente á cargo del Estado.

Pensad que esos hospitales soberbios y esos espléncidos asilos van á convertirse en cuarteles y presidios, donde debiera encerrarse á muchos imbéciles.

Censuró á una señora que murió en Burgos y dejó 30.000 duros para una obra benéfica religiosa y no legó un solo céntimo para la Prensa.

¡Con ese dinero—exclamó dolorido—hubiese bastado para un rotativo.

Terminó excitando á que al morir dejen preferentemente mandas para los periódicos católicos y para ayudar á los periodistas que ellos escriben, porque con el periodismo solamente no pueden vivir.

Torre que se hunde

En Huesca está causando gran alarma en el vecindario el estado de inminente ruina de la torre de San Pedro el Viejo, iglesia parroquial.

Y como amenaza desplomarse, las casas inmediatas son desalojadas por los vecinos.

El obispo ha acordado que se suspenda el volteo de campanas en la famosa iglesia.

Tres toreros cogidos

En la plaza de Tetuán se ha verificado ayer tarde una corrida que dió lugar á incidentes desagradables.

Montes fué cogido dos veces al tirarse á matar en el tercer toro, resultando con una herida en la región inguinal derecha, de pronóstico reservado.

Limiñana, al lancear al quinto, fué cogido también, siendo curado en la enfermería por los Dres. Torres y Rodríguez.

Tiene una herida en la región anal, que reviste gravedad.

El tercer bicho alcanzó al banderillero Currito, fracturándole una costilla.

Una boda

A las diez de la mañana de hoy se ha verificado en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace de la elegante y distinguida señorita Basilisa Ortega Romo, hija de nuestro respetable y cariñoso amigo el acaudalado agricultor D. Demetrio Ortega Bernal, con el bizarro teniente de caballería de Talavera D. Eduardo Buil, hijo del inolvidable general del mismo apellido.

Desde la morada del Sr. Ortega Bernal, los novios é invitados se trasladaron en carruajes á la citada iglesia, donde se celebró la nupcial ceremonia que bendijo el muy ilustre canónigo D. Gregorio Robles y en la que el nuevo matrimonio fué apadrinado por la señora doña Concha Romo Miguel tía de la novia y D. Enrique Buil, hermano del contrayente, firmando como testigos el acta matrimonial el coronel de Talavera Sr. Prestamero y el reputado médico Dr. Simón Nieto.

La novia lucía elegantísimo traje blanco, con valiosos prendidos y el novio vestía el honroso uniforme, de gala, con arreglo al último modelo del arma.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron á casa del padre de la novia, recibiendo ésta así como el que ya es su esposo, cariñosas enhorabuenas, y á la una de tarde fué servido por el Hotel Samaria un selecto almuerzo compuesto de finísimos manjares y cuyo menú es como sigue:

Consonmè Pignatè è.—Solomillo con Champiñón.—Salmón salsa Tártara.—Pollos asados.—Ensalada.—Espárragos salsa Musulina.—Jamón en dulce.—Galantina de ave trufada.—Queso helado.—Pastelería.—Postres variados.—Jerez, Rioja y Champagne—Café.

En uno de los trenes de esta tarde los novios han salido con dirección á Zaragoza, Barcelona y otras importantes poblaciones, donde se proponen pasar la luna de miel que les deseamos duradera y llena de felicidades.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Derecho se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa seguida por lesiones, contra Pío Pinto Nuñez, vecino de Hérmedes.

En la tarde del 7 de Septiembre último se suscitó cuestión entre el Pío y su cuñado Florentino Asensio Monge, por diferencias habidas entre ellos sobre división de una hera, y en ella el repetido Pío dió un golpe con un «hocino» al Asensio, causándole una herida que tardó en curar 86 días.

El fiscal, que apreció como agravante la circunstancia de ser parientes agresor y agredido, pidió se impusiera al Pinto Nuñez, la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización al perjudicado de 172 pesetas, siéndole de abono todo el tiempo de su prisión preventiva.

El defensor Sr. Diaz-Caneja, solicitó la libre absolución de su protegido, ó la imposición, en el peor evento, de dos meses y un día de arresto mayor, por entender que concurría en su favor la eximente de legítima defensa y las atenuantes de arrebato, obcecación y parentesco.

* * *

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por robo, contra Daniel González Nicolás.

Actuarán como defensores el licenciado D. César Pérez de Santiago y el procurador D. Nicasio Baquero.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

De la Provincia

CARRIÓN

Previamente invitados por el señor jefe de la cárcel de este partido hemos asistido al Cumplimiento Pascual de los tres reclusos que existen en esta prisión y á la que asistieron algunas autoridades judiciales.

Lástima es, que á este solemnísimo acto, no se le conceda la importancia que en sí encierra y asistiera todo lo que al cuerpo jurídico pertenece, con cuya presencia realzaría el acto, á la vez que se daba edificante ejemplo.

Hoy se ha leído la primera monición á la simpática señorita Julia Gutiérrez con el joven José Nieto.

Reciban nuestra enhorabuena.

Han salido para Madrid D. Manuel Arija García y para Valladolid D. Manuel Arija Merino, alcalde de esta población.

Ha llegado el Sr. Juez de instrucción con su bella esposa á los que deseamos eterna luna de miel y complacencia el estar entre nosotros.

También ha regresado de Madrid la señora viuda de Delgado D.ª Celestina Fernández. Sean bien llegados.

Han empezado las obras del Cuartel que para la Guardia civil está haciendo el maestro Basilio Pozurama, por orden de D. Nemesio Galán.

El Corresponsal.

18 Abril 909.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

De acontecimiento artístico puede con justicia calificarse la función que tendrá lugar hoy lunes en el elegante y popular cine Pradera, donde anuncian la despedida del trío «Les Couderc».

Dadas las simpatías de que gozan estos notabilísimos artistas en la temporada que entre nosotros llevan, y del admirable y original trabajo que ejecutan, es seguro que el pabellón se vea favorecido por toda la aristocracia de Palencia así como por sus muchísimos y verdaderos admiradores.

Hemos despedido muchos artistas y muy buenos, pues por este *cine* va desfilando lo mejorcito que en este género se conoce, pero hasta hoy ninguno despertó tanto como el trío «Couderc», mayores aplausos ni mayores simpatías, así que no es de extrañar que el día de su despedida se vean festejados por el público como la más fiel demostración de admiración y cariño.

Dichos artistas van ventajosísimamente contratados por el Sr. Pradera al elegante salón que poseen en Santander, donde seguirán cosechando aplausos como en el resto de España les viene aconteciendo, pues si muchos obtuvieron en Valladolid, más han obtenido en esta, y en verdad con merecida justicia.

Nosotros después de aplaudirles á diario, unimos el de hoy, y les deseamos tantos triunfos como se merecen.

Con ellos tomará parte también en este día el tan notable dueto *Les Romeu*, que anoche en la sección especial, fueron objeto de una ruidosísima y merecida ovación, muy justificada por cierto.

Para pasado mañana se prepara un gran debut del notable *trío Ceprano*.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 438 pesetas, no saliendo reintegrada cantidad alguna.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 126 desempeños por valor de 655 pesetas 55 céntimos y 197 préstamos por el de 1057.

En la tarde del Jueves 15 del actual, visitó la cárcel de esta población don Fermín L. de la Molina, inspector de Sanidad, al objeto de ver qué condiciones higiénicas reunía el establecimiento, el cual encontró en buen estado por lo que respecta al aseo, limpieza y ventilación del interior; pero no así los

patios, muro de ronda y parte exterior, donde se nota un olor pestilento á causa de las detestables condiciones de los pozos negros, que una vez por atrancos en la tubería y otras por no cumplir bien el servicio el contratista, la mayoría de los días se encuentran obstruídos y llenos.

Lástima grande es que un edificio moderno, esté dotado de un modo tan anticuado y poco higiénico, y ya que las aguas se encuentran á tan corta distancia de la prisión, merece la pena que nuestras Corporaciones se interesen para que se lleve á efecto la construcción del alcantarillado y la instalación de las aguas, toda vez que tan necesario es lo uno para lo otro.

No dejó de llamar también la atención del Sr. Molina, el que un establecimiento de esa naturaleza, carezca de un auxilio de enfermería á fin de aislar, en un caso dado, á los enfermos de la población reclusa, proponiéndose llamar la atención sobre este particular, para que sean atendidas estas deficiencias al objeto de evitar ulteriores consecuencias.

Digna de elogio es la conducta del Sr. Inspector de Sanidad, y nosotros desearíamos que fueran atendidas las peticiones que tan celoso funcionario haga, y así lo interesamos de las Corporaciones provincial y municipal.

El Sr. Delegado de Hecienda ha ordenado se pongan al pago para el día de mañana los siguientes libramientos:

D. José Esteban Criado, 19.928'63.
D. Ingdiano Alonso, 2.894'92.
D. Antonio Abella, 222,56.
D. Pascasio Negro, 686'50.

La Guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Hérmedes de Cerrato á Leocadio Pinto Tarsán, por haber penetrado en la morada de la vecina María Mendoza, violentando para ello la cerradura de la puerta.

En la Administración de este periódico se halla depositado un imperdible con varias piedras, que fué recogido ayer tarde en la calle Mayor principal, próximo á las Pesaderas.

La persona á quien pertenezca puede pasar á recoger dicho objeto previas señas.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular referente á la presentación por los alcaldes de las certificaciones del 20 por 100 de propios y de pesas y medidas.

La hermosa tarde que ayer disfrutamos llevó al paseo del Salón numerosa concurrencia, permaneciendo en tan ameno lugar hasta momentos después de haber terminado su concierto la banda de música.

Desde el día 21 del actual y de nueve de la mañana á dos de la tarde, se efectuará el pago en la Dirección de los establecimientos de Beneficencia de las mensualidades de Enero y Febrero para las amas de cría externas que lactan ó tienen á su cuidado niños, así como á los particulares.

Con motivo de una velada que se celebraba anteanoche en la sociedad «Azul y Rosa», se pegaron los jóvenes Virgilio Ungidos y Jesús Ortega, los que fueron detenidos y puestos ayer á disposición del Juzgado.

Verificado por la Audiencia el alarde de causas que han de someterse á la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo, se ha señalado el día 18 de Mayo próximo para una procedente del Juzgado de Cervera, el 19 para otra de la capital, el 24 y 25 para las de Frechilla y el 27 para una del de Saldaña.

Por término de quince días anuncia vacante el Ayuntaminto de Ventosa de Pisuerga, la plaza de inspector de carnes con la dotación anual de 40 pesetas.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro cariñoso amigo D. Lorenzo García Bravo, que en varias ocasiones ha representado en Cortes al distrito de Astudillo-Baltanás.

Hoy se ha reunido la Junta provincial del Censo electoral para la proclamación de candidatos á diputados á Cortes en la elección parcial por el distrito de Astudillo Baltanás, habiendo sido únicamente el señor don Evilasio Yágüez Pascual candidato adicto, no obstante la seguridad que se daba de que habría lucha por parte de los elementos del bloque.

Como presunto autor de un delito de robo, consistente en 75 pesetas, á su convecino Juan Gallardo Ríos, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Santiago del Val, Luis Gómez.

Este, para llevar á cabo su propósito, utilizó la circunstancia de hallarse aquél en misa y por tanto sola la casa en que habitaba.

El día 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el salón de actos del Monte de Piedad la subasta de alhajas, ropas y muebles de empeños vencidos y no retirados.

Desgracia casual

Desde Astudillo nos dan cuenta de haber sido extraído de las aguas del río Pisuerga el cadáver de un joven, que identificado resultó ser Justiniano García González, de oficio pastor y de 12 años de edad.

La desgracia ocurrió cerca del pueblo de Villalaco y según ha podido comprobarse resultó puramente casual y con motivo de ir á coger agua, debiendo resbalar á juzgar por las huellas que se observaron en el lugar del suceso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Hernández Giménez, 2 meses, Soldados, 50.—Obdulia Sánchez Calzada, 5 meses, Panaderas, 26.

Matrimonio.—Eduardo Buil, de Alcalá, de 33 años, con Basilisa Ortega, de Palencia, de 31.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

LIQUIDACIÓN
— DE —
VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE Ingertos Pts.	Barbados Pts.	Estacas Pts.	Estaquillas Pts.
Rip Rupestris 101-14.. . .	»	25	17	6
Id. id. 3.306 y 3.309	135	28	»	»
Rupestris Lot.	140	35	23	8
Aramón 1.	»	»	22	»
Murvedre 1.202	»	38	22	12
Aramón 9.	»	»	»	»
Chaselas 41 B.	145	38	20	15

Todas las plantas francas de embalages

Dirigir toda la correspondencia á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo
(Provincia de León)

Venta de caballerías

Habiendo establecido la tracción eléctrica en sus líneas, la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE GIJÓN vende todas las caballerías.

Para informes, dirigirse al Gerente *D. Calixto Alvargonzález*, GIJÓN. (Asturias.)

Interesante

á los arquitectos, ingenieros, contratistas, etc.

RUBEROID.—Es el tejado más barato, de fácil colocación de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros etcétera. Se emplea en toda clase de edificios. Certificados de sus buenos resultados, así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los representantes Sres. Hijos de Terán, Gran Vía, 16.—BILBAO.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

MERCADOS

Palencia, 19.—Grata sorpresa nos ha producido esta mañana, al ver que la lluvia tan deseada por los labradores se ha iniciado durante la noche última; ahora lo que hace falta es que persista, con la que los sembrados ganarán considerablemente, pues principiaban á resentirse algo.

Los precios quieren subir algo sobre los pasados días pagándose la fanega de trigo á 52 reales y 52'50.

La cebada sigue cotizándose á 27 y 27'50.

—

Valladolid, 17.—Siguen firmes los precios, ofreciendo la plaza, trigo á 55 y 56 y Rioseco sin ofertas.

Aquí se han hecho 18 vagones pagados á 55 reales, y sigue la tendencia alcista.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 55 y por el Arco nulas.

Tanto esta plaza como Palencia ofrecen centeno á 42. Aquí se operaron 2 vagones á 41'50.

Las ofertas de cebada son á 29'50.

No se hacen operaciones de avena, ofreciéndose este grano á 19.

—

Rioseco, 17.—Entraron hoy 150 fanegas de trigo y fué pagado á 53 reales con tendencia firme. Ofertas retraídas.

—

Barcelona, 17.—Se vendió trigo de Dueñas y Toro á 54'50; Aranda á 54; Huete á 55; Burgos á 53; Albacete á 55'75. Llegaron 22 vagones trigo, 5 harina, 1 cebada, 2 arbejones.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Inés de Monte Pulciano, San Marcelino y San Víctor.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los presupuestos

MADRID 19 (13'40)

El Ministro de Hacienda señor González Besada, ha manifestado que hoy recibió el presupuesto de Fomento, el cual contiene pocos aumentos.

El miércoles recibirá el de Gobernación y espera que muy pronto le serán entregados los de Guerra y Marina.

Por su parte el Ministro tiene casi terminado el presupuesto de ingresos, proponiéndose dar lectura de todos en el Congreso del 28 al 29 del actual.

—

Maura y la merienda

MADRID 19 (13'30)

El jefe del Gobierno, estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey, no llevando ningún decreto á la firma.

Dijo que nada de política había hablado con el monarca y que acerca de la merienda cívica, tampoco podía decir nada por que no la vió.

—

Funerales

MADRID 19 (13'50)

Se han celebrado en la capilla de Palacio, por los abuelos del Monarca, doña Isabel y don Francisco, á los que han asistido, el personal palatino, y los grandes de España de servicio en el Regio Alcázar.

En la iglesia del buen Suceso, se han celebrado funerales por el Duque de Osuna siendo presididos por el Infante D. Carlos y á los que asistieron muchos aristócratas.

—

Primado y arzobispo

MADRID 19 (14'15)

El Ministro de Gracia y Justicia, ha puesto á la firma de Su Majestad el decreto nombrando para la silla de Toledo al arzobispo de Burgos Sr. Aguirre.

Para sustituír á este se nombra al obispo de Lugo.

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

"La Moda Elegante"

"La Última Moda"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 32

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR

Angel Salcedo Ruíz

(MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

Hablo de este modo por las *calabazas* esas... Luisita (no pondré calificativos) largó á mi hijo. Pues tengan en cuenta que no hubo tales *calabazas*; á mi hijo el que con el talento que Dios le ha dado, sólo comparable al de Villafranca, comprendió que no era Luisa lo que parecía, que bajo esas apariencias de candor y seriedad, se ocultaba mucho malo...

—¡Don Ramón!—dije yo severamente.

—También á mí me ha dado chasco —siguió don Ramón cada vez más sulfurado,—y tengo perfectísimo derecho á quejarme. Yo sentí en el alma que mi hijo formara mal concepto de Luisa. Al fin y al cabo era la hermana política de Villafranca. Pero cuando me he convencido de que ese juicio no era injusto, sino hijo de la perspicacia de Ramoncito, como padre que soy, no he tenido más recurso que alegrarme de que mi hijo diese, con la cortés habilidad que le es propia, los pretextos convenientes para que Luisa...

—Don Ramón, usted está malo. ¿Qué diablos le ha sucedido en Torresagaste?

—Cuatro veces con ésta he ido ya á ver á mi amigo, y se me ha despedido en la puerta.

—Pero ¿no sabe usted que Villafranca está sometido á régimen de aislamiento?

—No me hablen ustedes del aislamiento. Si eso fuera cierto no rezaría con un amigo íntimo, con un hermano como yo, que hace treinta años ve á Pepe todos los días. El aislamiento que hay aquí, es que Luisa teme, sin duda, que yo hable con Pepe de la ruptura de las relaciones con mi hijo. Es seguro que lo tiene engañado también en eso, y que el pobre Pepe creerá que todo sigue como antes. Ella no sabe, sin embargo, que mi delicadeza me impediría tocar ese punto, aunque me tirara él de la lengua. ¡Bueno soy yo y buena es mi familia para esas cosas! Yo he ido hoy á Torresagaste, sépanlo ustedes, ocultándoselo á Ramón y á mi mujer; porque dicen ellos, y con harto fundamento, que no tendremos vergüenza, si volvemos por allí, antes de recibir una satisfacción por los desaires inauditos de que todos hemos sido víctimas... Mas al corazón no se le puede mandar; yo quiero á Pepe como á las niñas de mis ojos (la voz de don Ramón se velaba de ternura al decir esto; daba realmente compasión el oirle), y los pies se me van solos á Torresagaste. . Y ¿saben lo que me ha ocurrido hoy? No pude sufrir con paciencia la cuarta repulsa y me incomodé, y grité, y me dispuse á forzar la consigna, atropellando á los criados... Llamaron á Luisa; las otras veces ni siquiera vi á Luisa; vino ella, y con sus melosidades y gazmoñerías de costumbre, me conto la historia esa del régimen de aislamiento absoluto, prescripto por no se qué médicos; ese absurdo ridículo que haría reir, sino fuese tan cruel y tan funesto para nuestro amigo. En vano supliqué, gemí, creo casi que lloré; no se ablandó: es dura como una piedra; que no, que no, era imposible que yo hablase con Pepe, ni siquiera media hora, ni que me viera él; porque ésto había de sugerirle ideas, recuerdos, pensamientos que convenía tener alejados de su espíritu. Pero ¿está loco?—pregunté yo.—No, gracias á Dios, me contestó; mas las grandes conmociones y depresiones nerviosas deben ser tratadas de este modo. Lo único que conseguí, es que me dejara ver á Pepe; pero ¿cómo? Es hasta ridículo contarlo; y cuando lo recuerdo me sulfuro: yo metido en el robledal, muy escondido, y allá lejos, vi á Pepe pasar por lo alto del cerro que cae al mar; llevaba un chaquetón como zamarra, y una boina colorada enorme; su figura, recortada sobre el horizonte, entre los pinos, no me pareció la figura de mi amigo, sino una lejana silueta de cabecilla carlista... Hasta me sospecho si no sería él.

Al pobre don Ramón se le saltaban las lágrimas, y entre tiernos desfallecimientos y bruscas sacudidas de cólera, siguió despotricando largo rato con la incoherencia propia de un dolor hondo y sincero. Si un perro cariñoso, privado de su amo pudiese hablar, hablaría, creo yo, como aquel día nos habló el señor de Vargas. Nos dijo cosas realmente peregrinas, y hasta estupendas, á que no opusimos ninguna objeción; porque no estaba el infeliz para objeciones. Su caballo de batalla era que Luisa perseguía un fin horriblemente diabólico que no acertaba él á descifrar por completo, aislando de aquel modo á Pepe, y no dejó de soltar un arañazo felino á la Iglesia, deslizando la sospecha de si aquel secuestro tan extraño podría obedecer á consejos del P. Juan. ¡Del Padre Juan que había aconsejado precisamente á Luisa dejar á Pepe al cuidado de una prima suya! Yo á mi vez me sospecho que la sospecha de don Ramón no había salido de su caletre; debía de ser cosa de Ramoncito, que precisamente por aquel otoño empezó á echarselas de radical.

*
* *

A la mañana siguiente fuimos á Torresagaste. Por el camino fué Mamá protestando de que sólo por darme gusto á mí, se había decidido á visitar á los de Villafranca, locos de atar, á su juicio, tanto Pepe como Luisa, los cuales, en vez de pensar en ponerse bueno el primero, la segunda en cuidado, y ambos en encomendar á Dios y honrar la memoria de aquella santa que se llamó Carmen, á la que debían tanto los dos, andaban en amoríos inoportunos, profanación de su duelo, y absurdos de todo punto, dada la diferencia de edad de uno y otro.

—A Luisa, decía mi madre, debían dar vergüenza y hasta repugnancia esas

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

LA VICTORIA

Gran Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

de

FÉLIX BUISAN BELTRAN

(antes D. Dimas Monge)

establecida en la Nueva Florida

Carretera de Madrid á Santander

PALENCIA

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.

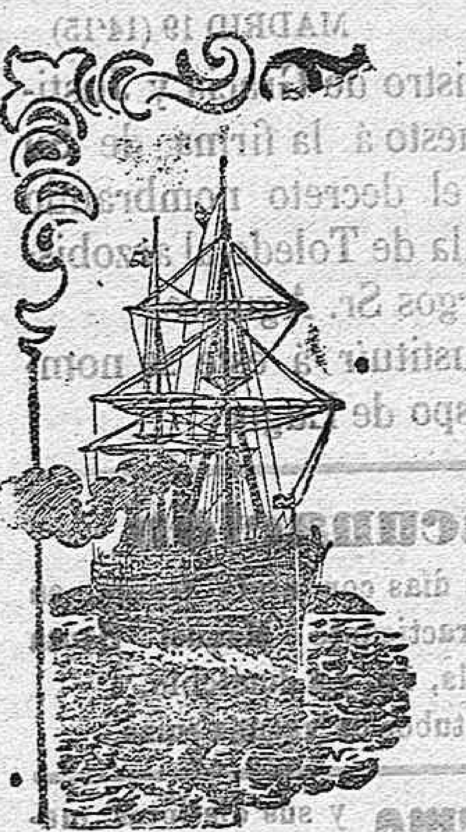

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio.

Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

Se arriendan

cuatrocientas veintitres obradas de terreno labrantío en el Caserío del monte de «San Cristóbal» de Esguevillas de Esgueva, provincia de Valladolid, propiedad de doña María Pombo, con su casa, era, bodega y demás dependencias nec sarias al agricultor.

Para tratar, con D. Pedro Pombo, en Palencia, quien enterará del precio y condiciones.

Se venden

Patatas superiores á 1 peseta 25 céntimos arroba, en el almacén de vinos de Miguel Ibáñez, afueras de San Lázaro.

Oficial carretero

En Torquemada, se necesita soltero, en el taller de Pérez Hermanos.

AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, leche de cuatro meses, para casa de los padres.

Dirigirse á Felipa Salín, de Santillán de la Vega. 2

POTRO

Se vende uno de dos años, que puede verse en las Huertas bajas de la Viuda de Deogracias Villoldo.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.--Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

CONSULTORIO MEDICO - QUIRÚRGICO

Y CLINICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez. } *Medicina general*
» Gabino Sánchez Arés.
» Pompeyo Ramos Yerro.

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia--Rayos X--Tuberculinoterapia

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio

Castilla, núm. 12.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día se reciben los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA